Año II. | Miércoles 1º de Mayo de 1872. | Núm. 248.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR CONDE DE CHACON.

Sesion del dia 26 de abril de 1872.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Despues de darse cuenta al senado de varios asuntos, dijo

El Sr. *Presidente de Edad* (conde de Chacon): Orden del dia: nombramiento de la mesa interina.

Se va á leer el artículo del reglamento que se refiere á este acto.

Leido en efecto el art. 12 por el señor secretario Abascal, dijo

El Sr. *Presidente de Edad* (conde de Chacon): Se procede á la votacion de presidente: verificóse resultando elegido el Sr. D. Francisco Santa Cruz.

El Sr. *Presidente de Edad* (conde de Chacon): Queda elegido presidente el señor don Francisco Santa Cruz.

Se procede á la eleccion de vice-presidentes.

Verificada la eleccion de vice-presidentes resultaron elegidos los señores D. Telesforo Montejo, señor Marqués de Guad-al-Jelú, D. Alejandro Groizard y don Pedro Nolasco Mansi.

Se procedió á la eleccion de secretarios resultando elegidos, D. Luis Santonja, D. José Abascal, don Ambrosio Gonzalez, y D. Eulogio Eraso.

Constituida la mesa, dijo

El Sr. *Presidente*: Tengo el honor de proponer al Senado un voto de gracias para la mesa de edad, que tan dignamente ha desempeñado su cargo.

Hecha la pregunta por el señor secretario Santonja, se acordó dicho voto por unanimidad.

El Sr. *Presidente:* Señores senadores; recibid la espresion de mi gratitud por la honra que acabais de dispensarme elevándome á este sitial, honra para mí tanto mas digna de aprecio, cuanto que es menos merecida. Yo no podré corresponder á ella de otro modo que conduciéndome desde este sitio con toda la imparcialidad que es debida á los respetos que se merecen el Senado y cada uno de sus individuos. Confiando, como confío, en la sensatez, en la cordura y en el patriotismo de todos los señores senadores, tengo la esperanza de que pasaremos esta legislatura de la misma manera y forma que se pasó la anterior.

Ya que este recuerdo hago, séame permitido aprovechar la primera ocasion solemne que se me ofrece para tributar un voto de gracias á los dignísimos individuos que compusieron esta alta Cámara en la legislatura precedente; porque aquellos señores, para honra suya, para bien del país, sabeis todos como se condujeron: no hubo una sola sesion acalorada, no se oyeron palabras descompasadas; aquella legislatura fué modelo de sensatez y de cordura. Yo tengo gran confiauza, (porque veo aquí muchos de aquellos individuos, porque conozco bien las virtudes de los que de nuevo han venido), tengo gran confianza, repito, en que en la presente legislatura nos conduciremos como en la anterior.

Señores senadores, si hasta aquí os he hablado con gran satisfaccion, las palabras que ahora voy á dirigiros están *llenas de amargura*. Todos sabeis, todos sabemos por desgracia, que un partido que nunca escarmienta, que un partido que se empeña hace mucho tiempo en combatir todas las ideas de libertad, todas las ideas de progreso, todo lo que lleve consigo la nueva civilizacion del mundo, ha enarbolado la bandera de la rebelion.

El gobierno de S. M. está especialmente encargado de contener sus escesos, de vencerlos como otras veces los ha vencido, y como ahora los vencerá. Sin embargo, los Cuerpos Colegisladores, tienen una elevadísima mision que cumplir: los Cuerpos Colegisladores tienen que prestar todo su apoyo al gobierno de S. M., sea el que quiera el que ocupe el poder. Yo confio mucho en que el Senado dará una prueba de patriotismo, prestando ese mismo apoyo al gobierno para sacar incólumes de este nuevo torbellino la Constitucion del Estado, la libertad y la dinastía.

Uno de los medios con que podemos empezar á dar muestras de nuestros deseos, es no acelerar, pero sí marchar, con toda la rapidez que el reglamento permita y las buenas formas parlamentarias aconsejan en la discusion de las actas; así lo espero de todos los señores senadores: con esto, y si tienen la dignacion de prestarme sus luces y su apoyo, yo tengo la esperanza de que podremos concluir esta legislatura de la misma manera que la anterior.

Van á leerse los artículos del reglamento que tienen relacion con los nombramientos de las comisiones de actas.

(Se leyeron.)

El Sr. *Presidente*: Se procede al nombramiento de la comision permanente de actas.

Verificándose el nombramiento, fueron elegidos los Sres. Jovellar, Groizard, García (D. Diego), Rodriguez Leal, Fuente Alcázar, Ramirez Camoya y Baeza.

Se procede al nombramien de la comision auxiliar de actas.

Quedaron elegidos los Sres. Aurioles, Cuesta, García Gomez, Angulo, Rios y Rosas, Bergues de las Casas y Gállego.

Orden del dia para mañana: Lectura de dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

GERONA 1.º DE MAYO DE 1872

UN ACUERDO
DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

El artículo que con este epígrafe publicamos el 26 del mes que terminó ayer, produjo entre los concejales de nuestro Ayuntamiento el efecto que era de esperar, dada la importancia del asunto.

Una cuestion legal se debate; un acuerdo ilegal tomado por causa de un oficio del señor Rector de esta universidad libre, es la base en que fundamos nuestro escrito; la existencia de un hecho contra derecho llevada á cabo por el municipio con la mejor buena fé; y sobre todo, la nulidad intrínseca del acuerdo, obliga á la mayoría de los concejales á pedir el dejar como no tomado un acuerdo que no es, en nuestro concepto, acuerdo propiamente dicho; porque si bien tuvo por base el consentimiento, este lo produjo la presuncion, es mas, el convencimiento de que al prestarlo se hacia una obra meritoria y con facultades.

Sin espacio hoy para ocuparnos con detencion de la cuestion promovida, y decididos, si el acuerdo no se anula, á escribir una série de artículos sobre nuestra universidad para esclarecer la legalidad de lo que, para nosotros carece de ella, vamos á ocuparnos de lo ocurrido en la sesion pública del municipio celebrada anteanoche y á contestar á todo lo que dijo el concejal Sr. Lloret ya que durante las sesiones tenemos el pesar de no poder usar de la palabra para rebatir lo que se expone en contra de nuestra opinion.

Despues de darse cuenta de todo cuanto estaba á la órden del dia, el Sr. Muixach pidió la palabra, y haciendo referencia al acuerdo tomado en la sesion anterior á causa de la peticion del Sr. Rector de la universidad libre, para obligar á los estudiantes que pretendan exámen de licenciatura á que depositen préviamente el valor del título, dijo que era preciso esclarecer la verdad; que si el acuerdo era ilegal, se revocara; que la opinion pública se ocupaba del asunto; que el decoro de la corporacion lo exigia y por tanto, que proponia el nombramiento de una comision que, estudiando de la legislacion vigente y tomados cuantos informes crea oportunos, informe en la sesion próxima sobre el particular.

El Sr. Ametller (D. Joaquin) dijo; que al apoyar en la última sesion la peticion del señor Rector, no habia querido sorprender la buena fé del Ayuntamiento, cosa que en nuestro concepto no debió decir nuestro buen amigo, puesto que le consta y sabe de hace mucho tiempo, que ni sus compañeros de municipio, ni nosotros ni cuantos conocen al señor Ametller pueden en ningun tiempo ni ocasion formar tal opinion, máxime cuando tan proverbial le es el interés por todo cuanto encierra favor para nuestra capital.

El Sr. Jordi manifestó; que apenas leyó el artículo de *La Lucha* sobre el asunto que se debatia, y no estando enterado de la legislacion que rige en los centros de enseñanza oficiales, consultó á varios hombres de ley y oyó de los mismos la afirmacion terminante de que el acuerdo no estaba tomado con arreglo á derecho, y por tanto que pedia su revocacion.

El Sr. Carreras dijo que le han dicho que

en esos centros no rige ley alguna, y el señor Carreras nos dispensará le digamos, que antes de decir en sesion pública lo que le han dicho, diga lo que opina para no exponerse á repetir lo que otros han dicho dando pruebas de sobra de inocencia.

Al nombrar al rey de Roma al momento asoma, como vulgarmente se dice, asi es que al decir el Sr. Jordi que el informe de los abogados era contrario al acuerdo, el Sr. Lloret se apresuró á recordarnos que él es abogado, noticia no nueva para nosotros que reconocemos en el abogado Sr. Lloret una ilustracion y conocimiento de las leyes, poco comun, pero como que la causa que defiende es mala, en nuestro humilde concepto, su gran talento no va á poder conseguir convencernos de lo contrario.

Dijo el Sr. Lloret que él tambien era abogado; que el acuerdo estaba y está tomado con arreglo á la ley; que está dispuesto á defender allí y fuera de allí la legalidad del acuerdo; que no retiraria su firma, porque eso de acordar hoy una cosa y mañana deshacerla, no es digno; que él nunca se ha arrepentido de lo que ha hecho y sobre todo, que habiéndose publicado el acuerdo en los periódicos, que no era digno el anularlo y que si se queria discutir con amplitud el asunto, lo aplazaba para la sesion próxima en la que lo defenderia con sobra de datos.

Como arriba hemos dicho, esperamos la resolucion del Ayuntamiento para tratar con mucha detencion ésa y otras cuestiones sobre enseñanza libre; pero apesar de nuestros francos propósitos, y ya que el Sr. Lloret está dispuesto á defender la legalidad del acuerdo fuera de los actos oficiales del municipio, la redaccion de *La Lucha* acepta ese reto lanzado desde el sitial del concejal y le abre sus columnas para discutir y probar.

Primero. Que el acuerdo del Ayuntamiento á que nos venimos refiriendo es contrario á derecho positivo y consuetudinario.

Segundo. Que siendo contrario á derecho, es ilegal, completamente ilegal.

Tercero. Que siendo ilegal, el acuerdo es nulo, completamente nulo.

Cuarto. Que siendo nulo, carece de efectos y no puede ser ejecutado.

Quinto. Que no pudiendo ser ejecutado, el acuerdo está *tamquam si non esset*.

Sexto. Que todo acuerdo, haya ó no sido publicado por la prensa, es acuerdo desde el momento en que se toma.

Séptimo. Que el Ayuntamiento, como todo individuo que obra mal creyendo que obra bien, puede declarar la nulidad de lo que por naturaleza es nulo, sin que por eso sufra su reputacion ni buen nombre el mas leve perjuicio, y

Octavo. Que no siendo el Sr. Lloret *infalible*, su opinion está expuesta al error; y apesar de ser abogado bueno, puede equivocarse y muchas veces no comprender ó no querer comprender lo que es evidente.

Nunca gozamos mas que cuando discutimos; y puesto que se quiere discusion, venga en buen hora y salga la luz que todos buscamos y la verdad al fin imperará, mayormente cuando lo que estamos tratando es cuestion legal para nosotros tan clara y tan resuelta que no puede ser mas.

Despues de acordar por una inmensa mayoría el nombramiento de la comision propuesta por el Sr. Muxach, se levantó la sesion.

De dos cartas de Tudela de Navarra del 27 y 28 que tenemos á la vista, estractamos lo siguiente por su órden:

«Si bien los insurrectos forman número crecido, creen, en su mayoría, que van á una romería; muchos mal armados, otros casi sin armar, sin organizacion por el momento, de modo, que en dos encuentros han echado á correr á pesar de ser número triplicado, costándoles algunos muertos, heridos y prisioneros.

El ejército se presenta entusiasta, valiente y fiel. —Hay partida que lleva un núcleo de facciosos vestidos de guardia civil, para hacer creer que se han pasado, y los uniformes han sido traidos de Francia.—Desde las primeras horas de la mañana esperamos al duque de la Torre. Gran movimiento de tropas desde ayer, han llegado tres trenes y faltan dos, en uno de los cuales llegará el duque con un numeroso estado mayor y se alojará en casa del Sr. marqués de Magallon que le tiene las habitaciones dispuestas con exquisito gusto. Son las 7 de la tarde y nos retiramos de la estacion obligados por el frio.»

La del 28, entre otras cosas, dice;

«Llegó ayer á las 9 y media el duque: hoy ha oido misa en la iglesia de San Jorge embarcándose luego en los trenes con direccion á Tafalla. El duque ha salido á las 4 de la tarde.

Moriones estaba posesionado en Estella aguardo tropas. El cuartel general carlista se halla en Abarzuza, cerca de Estella, con todo el grueso de la fuerza, contándose entre ella de 250 á 300 curas. El duque ha dado hoy dos proclamas; una al ejército y otra al pueblo: por la premura no puedo incluirlas. Parece que por medio de una combinacion se trata de acorralarlos y atacar de lleno. El ejército, como se ha dicho, lleno de ardor y entusiasmo.

Tambien se dice que Cárlos está en Abarzuza, pero necesita confirmacion. El que manda las fuerzas carlistas con el título de general, es un coronel carlista de la guerra civil llamado *Carasa*. Escribiré.

NOTICIAS.

Por los partes oficiales que se reciben, y por las noticias extra-oficiales que los periódicos publican, se observa que la faccion, lejos de organizarse y desarrollarse poderosamente, como en un principio pudo temerse, continúa fraccionada en pequeñas partidas, sin elementos, sin unidad, ni organizacion.

Hasta ahora han rehuido todo encuentro con las fuerzas del ejército, y en el momento en que este tome definitivamente la actitud ofensiva, el partido carlista que se ha levantado en armas, quedará derrotado y deshecho, y frustrada la criminal tentativa.

—Noticias oficiales recibidas ayer tarde confirman la dispersion total de la faccion Peralta, compuesta de 1.200 hombres, despues de batidos por columnas combinadas, en territorio navarro. Su jefe, al parecer herido, huye con solo veinte hombres. Las presentaciones en varios pueblos son numerosas, y se han cogido muchas armas.

—Con el parque de sanidad que se envia al Norte van seis médicos, tres comisarios, un oficial primero de administracion, dos segundos y cuatro terceros. El Sr. Bernal va de jefe de sanidad y el señor Egaña encargado de la intendencia.

Al ejército del Norte se envia un completo parque sanitario con 6.000 curaciones, 200 camillas, tres juegos de botiquines, 72 bolsas de ambulancia, ocho repuestos de cirujía, y todos los bastes y aprestos correspondientes

—La insurreccion carlista se ha circunscrito á Navarra, quedando casi sin partidas las Provincias Vascongadas.

—No es cierto que en la embajada inglesa se tenga noticia de la desaparicion de Cabrera de Lóndres; y es mas, aunque de Lóndres hubiera salido, no seria para presentarse en campaña. Podemos asegurarlo.

—En Alsásua ha sido cortado el ferro-carril; pero ha sido recompuesto inmediatamente por los mismos empleados de la línea.

—El general Martinez Tenaquero ha llegado á Madrid y se ha puesto á las órdenes del Gobierno.

—Entre los presos carlistas de la partida de Piña llegados á Valladolid, se encuentran un hijo del alcalde de la Cisterniga, un hojalatero de la estacion, un ex-administrador de la casa de Beneficencia, un ex-sargento del regimiento de Castilla, un zapatero, uno que trabajaba en tenerías, Marin y un jóven estudiante que era escribiente.

—El miércoles en la noche 20 hombres embozados en mantas sorprendieron al guarda-via de la línea de Valencia á Barcelona, cerca de Puzol al Puig, le quitaron el destornillador y levantaron dos rails, por lo cual descarriló un tren de mercancias destrozándose la máquina y dos wagones cargados de calderilla que cayeron por un terraplen.

—En el Espinar (Segovia) ha aparecido una partida de 30 hombres á caballo, armados de escopetas y uniformados con boinas y viseras. Se dirigen á Villacastin. Guardia civil la persigue de acerca.

La partida de Pequeles, de 35 hombres, se ha dispersado. La mayor parte han regresado á sus pueblos quedando solo unos 12 hombres. Se continúa en su persecucion.

—Las tres compañías de cazadores de Alcolea que estaban sitiadas en Estella, se abrieron paso por entre las fuerzas enemigas con pérdidas de 15 hombres muertos, un sargento gravemente herido y un oficial con dos balazos.

—El general Moriones, reunido con la columna del coronel Catalan, se encontraba sobre Abarzuza, teniendo á su derecha en Riera la faccion Carasa Iturmendi, y á su izquierda el resto sobre Peña Larrainzar, que forman un conjunto de 2.000 hombres.

Confírmase la derrota de Lumbier, quedando solo de los 1.200 hombres que la componian unos 20 con su jefe herido: huyen de las tropas. Es grande el desaliento de los dispersos de esta faccion que vuelven á sus casas, habiendo verificado su presentacion, en Olite 67.

—A 8,000 asciende el número de soldados que se hallan operando en las Vascongadas y Navarra.

—Durante el dia de ayer, salieron cinco trenes del Mediodia con tropas.

—Ayer se reunieron los comandantes de la milicia y acordaron contribuir con su fuerza al sostenimiento del órden.

—Andan en desaliento las facciones en Aragon. Se han presentado 55 en Calamocha y 17 en Fuentes Claras. De la de Pinchas se presentaron mas de 30 en Monreal y otros muchos en diversos puntos, quedando reducido el núcleo de ella á ocho hombres con su jefe. Los presentados lo han hecho con sus armas, cogiéndoles ademas ocho cargas de municiones.

El coronel Benegasi, que en combinacion con otras columnas efectúa esta persecucion en Aragon, impide que las facciones Gamundi y Alegre puedan reunirse y organizarse.

Otra pequeña partida carlista, mandada por Madrazo, es perseguida por la Guardia civil que salió de Calatayud, habiendo batido tambien fuerza de dicho cuerpo al cabecilla Florida, causándole 10 muertos y apresando armas y caballos

Una partida de 40 hombres procedente de Cantavieja se dirigia á Benasal para estimular la rebelion, notándose algun síntoma de agitacion. Fuerzas de Morella han salido para dicho punto.

—En el salon de conferencias del Congreso se hablaba ayer tarde de haber sido batida una partida de 300 carlistas por 25 carabineros y 25 guardias civi-

les, causándole 20 muertos, muchos heridos y prisioneros.

Tambien la faccion Recondo y Dorronsoro, que ha tomado la direccion de Cegama y Legazpia por efecto de la persecucion que sufre, huye y se disemina, hasta el punto de que ha quedado reducida á la mitad de su número, sin que en tal desaliento se le incorpore un solo faccioso.

Por todas partes, pues, se reciben noticias del desmembramiento de las facciones, habiéndose acogido á indulto en Ataun, 41.

Los cazadores de Segorbe perseguian tiroteando á otra partida carlista que procedente de los montes de Oyarzun, se retiraba por Zabia hácia Goizueta.

Pequeños grupos carlistas en Salvatierra, Chazurra y otros puntos causaban destrozos en las vias férreas.

El batallon cazadores de Mendigorría debe desembarcar hoy en San Sebastian.

—Solo hay dos partidas de escasa inportancia en Oviedo y Leon. La columna de Esgueva sigue á los rebeldes de la faccion derrotada en Correos.

—Del encuetro de ayer con la faccion de Portaceli, fuerte de 350 rebeldes, resulta haber sido completamente batida por 37 infantes de la guardia Civil y carabineros que salieron de Sagunto, desalojándolos de las formidables posiciones que ocupaban y causándoles 15 muertos y 30 heridos, poniendolos en completa dispersion y recogiendo de los sublevados seis arrobas de municiones de guerra, bastantes armas, uniformes, boinas y una caballería.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

El duque de la Torre, que salió ayer de madrugada á tomar el mando de tropas en operaciones, ha llegado sin novedad á Tudela á las diez de la noche.

—Asegura un diario de San Sebastian, que son ya muy pocas las partidas carlistas que hay en la provincia de Guipúzcoa, y que están muy lejos de inspirar cuidado, siendo de esperar que dentro de un breve término reciban el escarmiento que merecen.

—Los ayuntamientos de varios pueblos de Zaragoza, cuyos individuos pertenecen á los partidos monárquico y republicano, se han presentado al capitan general ofreciéndole sus servicios y asegurándole estar dispuestos á defender contra los intentos y descabellados propósitos de los facciosos, las instituciones y el trono de S. M.

GACETILLA GENERAL.

—Los curas han dejado la cruz para coger el trabuco y el puñal. Armados del sombrero de canal, del zapato de hebilla y de una dosis de cinismo á toda prueba, se han puesto á la cabeza de los fanáticos de Navarra y provincias Vascas, llevando la desolacion y el espanto á todas partes.

Los asesinos de los diferentes liberales que indefensos han sido víctimas, todos van acaudillados por curas; los que caminan de aldea en aldea y de casa en casa reclutando gente, son los curas; los que predican el esterminio de los liberales, son los curas; los que fanatizan con su influencia hija del caracter sacerdotal de que están investidos, son los curas, y los curas son los que mas saña y rencor demuestran contra los que no son carlistas.

Los Reverendos Prelados que tan afanosos se muestran para protestar contra los acuerdos del poder ejecutivo cuando estos no les favorecen ¿porqué no protestan contra esos curas? misterios de la carcundería.

—Ayer se entraron en esta capital algunas fuerzas de carabineros que al poco tiempo salió en direccion á Salt.

—El Ayuntamiento de Bañolas ha sido destituido siendo reemplazado por otro compuesto de individuos adictos á las vigentes instituciones.

—Con objeto de atender á los gastos que ocasionan las obras de reparacion del antiguo edificio que sirvió y está destinado á servir de universidad libre, la Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta capital han acordado coadyuvar respectivamente con las cantidades de 6,000 y 2,000 reales.

—A la hora en que escribimos estas líneas, las tres de la tarde de ayer, las diferentes columnas del ejército que recorren la provincia en busca de *boiberos*, no han podido encontrar ni una de esas comparsas del *ojo* y *diente* que, segun se dice, vagan por ella.

Una cosa muy original sucede con esas máscaradas y es, que así como se presentan en pueblecillos de escasísimo vecindario en donde cuentan con algunas simpatías, procuran evitar toda aproximacion á aquellos en donde existen voluntarios de la libertad.

Está visto que los heroes del Rey Papamoscas son verdaderos heroes por fuerza.

—A instancias del M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, nuestro municipio ha acordado llevar á efecto el acuerdo del anterior sobre consumos, dando un plazo de ocho dias á los gremios que quieran encabezarse, transcurrido cuyo plazo, se planteará el impuesto sin dilacion de ningun género.

Al efecto sabemos que ayer ya hubo varias conferencias entre los agremiados y la comision de impuestos, sin que sepamos los resultados.

—Hemos recibido despues de una ausencia de un mes, el n.° 15 de *La moda elegante ilustrada*, cuya revista encontrarán nuestras lectoras en el lugar correspondiente;

Contiene el siguiente sumário:

«Explicacion de algunos grabados.—Historia de Sibila, por Mr. Octave Feuillet, de la academia francesa; traducida por la señorita doña Clementina Rangel y Ortiz.—La cadena rota, estudio filosófico (conclusion), por don Ramon de Navarrete.—La conciencia, poesía, por don José Selgas.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Revista de modas, por V. de C.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Anuncios.—Geroglífico.

REVISTA DE MODAS.

Aunque pesa á mis instintos innovadores y á mi deseo de anunciar reformas esenciales en la manera de vestir de las damas parisienses, fuerza es confesar que la moda es este año más que nunca prudente y discreta, y que sus innovaciones son muy poco sensibles. El traje corto ó rasante, más ó ménos ornado y complicado, sigue siendo la regla del atavío femenil; los vestidos largos, sin adornos, constituyen una excepcion en los salones, y en la calle no se ve ni uno solo.

El miriñaque ó crinolina, como aquí se llama, existe aún, pero sumamente disimulado, limitándose á *sostener* el traje y no á ahuecarlo; por consecuencia, se le reduce todo lo posible, y no tiene por delante mas que un aro ó dos á lo sumo, colocados en el borde inferior.

Se hacen muchas tentativas para simplificar los vestidos, disminuir el volúmen del peinado y suprimir la abultada castaña. Pero hasta ahora estas tentativas no tienen gran éxito; la mayoría sigue vistiéndose y peinándose como nuestros dibujos representan, y en último resultado, hay que resignarse á respetar la voluntad de la mayoría. Yo creo que la moda de las telas rameadas, que adquiere cada dia mayor intensidad, disminuirá forzosamente la complicacion de los adornos; y como el volúmen del tocado es solidario del volúmen del vestido, los peinados lisos y los sombreros poco elevados vendrán naturalmente cuando desaparezcan por completo los polisones voluminosos, los numerosos volantes y los *pufs* más ó ménos caracterizados. Con la adopcion de los *chalys* y percales rameados, se ha dado el primer paso en camino de la sencillez. En efecto, estas telas no consienten túnicas ni dobles faldas, ni recogidos complicados. Se las adorna simplemente con un solo volante, y se hacen estos vestidos de un largo mediano. Para las demás reformas hay que aguardar,

En el entre tanto, daré á mis lectoras la descripcion de un traje que tuve ocasion de examinar dias pasados en casa de una de las principales custureras de Paris, y que estaba destinado, segun me aseguraron, á una dama extranjera, cuya elegancia es casi proverbial. Era el traje á que me refiero de faya de dos tintes: castaño y *moda*. La falda de color castaño, semi-larga, es decir, de un metro de 40 centímetros de largo por detrás. El borde inferior iba guarnecido de un rizado de 15 centímetros de altura: por encima del rizado dos volantes de 10 centímetros de ancho cada uno, y una *cabeza* de 5 centímetros. Un biés separaba esta *cabeza* del volante. La polonesa (color *moda*) iba cruzada sobre el pecho. El *delantal* (delantero de la polonesa) iba muy levantado en las caderas. La polonesa tenia por adornos dos volantes, uno color *moda*, y otro *castaño*, con un biés por encima. Una banda color castaño iba anudada en el lado izquierdo. Las mangas eran semicerradas por su borde inferior. Un volante (color *moda*) de 6 centímetros de ancho caia sobre la mano, al mismo tiempo que un bullon y volante color castaño subian en sentido inverso.

V. de C.

(De *La Moda Elegante Ilustrada*.)

ULTIMA HORA.

El M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia nos remite para su insercion el siguiente telégrama:

«Ministro Gobernacion al Gobernador.

El Gobierno ha visto con satisfaccion los patrióticos ofrecimientos de esa Tertulia y Comité monárquico-liberal.

Dígnese V. S. ser fiel intérprete de estos sentimientos en su nombre.»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

A fin de poner en armonía las horas de servicio con la salida y llegada de los correos á tenor del itinerario que rije, sin dejar desatendido al público, á contar desde la fecha las oficinas de esta Administracion estarán todos los dias abiertas desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, volviendo á abrirse á las 3 de la misma y cerrándose á las seis y media.

Los certificados se despacharán desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las cuatro y media de la tarde.

Para Barcelona y su carrera seguirán verificán-

dose como hasta ahora, tres espediciones en esta forma:

A las 6 de la mañana—á las doce del dia—á las 3 de la tarde.

Para la carrera de Francia se espedirán dos balijas bajo el órden siguinte:

Una á las 11 de la mañana y otra á las 5 de la tarde.

Los correos de Barcelona, segun itinerario, llegarán á esta capital

á las 10 y 6 minutos de la mañana,—á las 4 y 27 minutos de la tarde—y á las 6 y 51 idem de idem.

La correspondencia que no quede en el buzon media hora ántes de la salida del correo á que se destina, no se espedirá hasta el correo siguiente.

Gerona 1.º Mayo de 1872.—El Administrador Principal, Joaquin Asensio de Alcántara.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Felipe y Santiago, mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Atanasio, obispo.

Seccion Mercantil.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 29 de Abril de 1872.

MADRID.

3 por 100 consolidado.=25'60, 26'00 y 25'95.
Bonos.=72'25, 73'60 50 y 40.
Subvenciones.=51'50, 52'25, 53'00 y 52'75.

PARIS.

3 por 100 francés.=54'60.
4 1|2 id. =79.
Esterior.=29 3|8.

LONDRES.

Consolidado.=93 3|8.

BARCELONA.

Cotizacion del dia 29 de Abril de 1872.

BOLSIN.

Consolidado 26'00, 26'02 1|2, 05 y 07 1|2 quedando á las diez á 26'00 dinero y á 26'02 1|2 papel.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.